gonzalo de quecos Receptor de
el servicio ordinario y extraordinario
de y entregue trecientos ducados q
es el tercio cumplido para hazer la
dha paga los quales a de entregar
a la persona que nombraren los ss.es
don Ant.o de guevara y Pedro San
y Bosorio Regidores los quales re
mitan a la villa de madrid o a la
parte que mas convenga para
la seguridad de la dha paga y si
faltare alguna plata los dhos
comisarios la cobrarian y si fal
tare mas el dho g.o de quecos la de
y la costa en el cobrar la dha pla
ta la pague gonzalo de quecos y
los trecientos dus.os a de dar el dho g.o
de quecos de las yerbas que proce
dieren y si el dho g.o de quecos quan

En este estado entro don fran.co de contreras Reg.or

2 En este Ayuntam.to entro
do de quenta del dho off.o de Receptor de
servicio constare por testim.o no aver a
vido la cantidad de trecientos dus.os de
yerbas se le reciban y pasen en q.ta
en los que diere del tal off.o de Recep
tor de servicio que con fee de este auto y
certificacion de los dhos Cavalleros co
misarios se le y cartas de p.o de la perso
na que nombraren para recibir
el dho dinero se le pasaran en quenta

t.da En este estado entro don fran.co de con
treras Reg.or // en este Ayuntam.to en
tro no bale —

6